

Pamplona, un cuarto de siglo después, salda su deuda con 18 víctimas de ETA

«Si ETA dejara las armas, no haría falta un proceso de paz»

GORKA MORENO | PAMPLONA Actualizado Domingo , 23-05-10 a las 14 : 41

Entre 1979 y 1985, ETA sembró el terror en Pamplona. En apenas seis años, la banda terrorista asesinó a diecisiete personas en la capital navarra e hirió de gravedad a una más sin que el Ayuntamiento de Pamplona, presidido entonces por el socialista Julián Balduz, se pronunciara a nivel institucional -Balduz llegó al poder en 1979 gracias al apoyo de la ilegalizada Herri Batasuna y del PNV-. Por eso, el pleno del Consistorio pamplonés aprobó una moción el pasado viernes para condenar estas muertes con motivo del 25 aniversario de dos de estos atentados.

En el fondo fue un gesto simbólico pero necesario, ya que, tal y como refleja el documento, la corporación tenía “una deuda pendiente con todas estas víctimas, con sus familiares y compañeros”, a los que el ayuntamiento agradece ahora “su sacrificio silencioso, que ha sido un gran ejemplo para toda la ciudadanía de Pamplona”. “Si bien los partidos democráticos condenaron dichos atentados, el pleno de nuestro ayuntamiento no se pronunció y, cuando comenzaron a presentarse mociones para condenar las acciones terroristas, tuvo que transcurrir algún tiempo hasta que la mayoría democrática decidió tratar y condenar en el ámbito municipal los atentados terroristas”, señala la moción.

Tal y como explicó a este periódico el concejal delegado del Área de Presidencia, José Iribas, el texto, que contó con el apoyo de UPN, PPN, PSN y Nafarroa Bai y la abstención de ANV, pretende servir para “otorgar a los fallecidos el reconocimiento que se les debía, transmitir a sus familias el respeto y el afecto del ayuntamiento y condenar los atentados”.

La moción repasa uno a uno los asesinatos cometidos en aquella época por la banda terrorista. El 7 de mayo de 1985, estallaba una bomba bajo el coche del teniente de la Policía Nacional José María Izquierdo. La rápida intervención de un sargento de la Policía Municipal, al que se felicita desde el consistorio, salvó la vida del teniente gracias a la aplicación de varios torniquetes, aunque perdió las dos piernas y un brazo. Apenas tres semanas después, el 30 de mayo, una bomba trampa acababa con las vidas del niño Alfredo Aguirre y del policía nacional Francisco Miguel Sánchez. Y el 23 de diciembre de aquel mismo año, moría el general de la guardia civil Juan Atarés. Fueron tiempos de pánico y sufrimiento, en los que las víctimas se sucedían casi con la misma rapidez que se olvidaban.

Y es que la moción también incluye a otras personas que, a lo largo del mandato de esa misma corporación, salida de las elecciones municipales de 1983, perdieron la vida a manos de ETA en Pamplona sin que sus muertes fueran condenadas por el ayuntamiento. Los guardias civiles Antonio Conejo y Fidel Lázaro, asesinados el 28 de mayo de 1983; el jefe de comunicaciones del aeropuerto de Noáin, Jesús Blanco, abatido en plena calle un mes después; Jesús Alcocer y los policías nacionales Tomás Palacín y Juan José Visiedo, que perdieron la vida en dos atentados perpetrados el mismo día -el 13 de abril de 1984-; el capitán de la guardia civil José Luis Ollo, asesinado el 27 de mayo de 1984; y el policía nacional Torrente Reverte, muerto el 7 de junio de

ese mismo año. Sus nombres se perdieron en la hemeroteca durante años hasta hace sólo unos días, como los de Pedro Fernández, Carlos Sanz, Ángel Postigo, José Luis Prieto, Vicente Luis Garcera y Alberto Toca, asesinados entre 1979 y 1983.